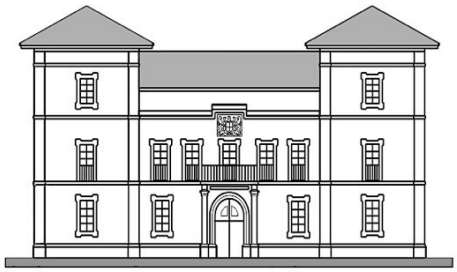
DEPARTAMENTO DE DIBUJO

PROGRAMACIÓN 1º BACHILLERATO DIBUJO ARTÍSTICO 1 (DART.1)



IES BERNALDO DE QUIRÓS
MIERES DEL CAMÍN
CURSO ACADÉMICO 2026-2027

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:

JUAN CARLOS PAREDERO SÁNCHEZ
GEMA RAMOS GARCÍA (jefa de Departamento)
INÉS GARCÍA CALVO
LUIS MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ

HORA SEMANAL DE
REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO
MARTES DE 11.30-12.25 h

IMPARTE LA MATERIA:
GEMA RAMOS GARCÍA

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....5

2. MARCO NORMATIVO.....6

3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.....6

4. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA.....6

5. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....8

6. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....18

7. METODOLOGÍA.....21

7.1 Aspectos generales.....**21**
7.1.1. Competencia Plurilingüe (CP).....21
7.1.2. Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).....21
7.1.3. Competencia Digital (CD).....22
7.1.4. Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).....22
7.1.5. Competencia Ciudadana (CC).....22
7.1.6. Competencia Emprendedora (CE).....22
7.1.7. Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC).....22

7.2. Situaciones de aprendizaje.....**23**
7.2.1. Características generales. Las situaciones de aprendizaje serán:.....23
7.2.2. Diseño:.....23

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....24

8.1. Medidas de carácter ordinario.....**24**

8.2. Medidas de carácter singular.....**24**
8.1.1. Alumnado con necesidades educativas especiales.....24
8.1.2. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.....25
8.1.3. Alumnado con altas capacidades.....25
8.1.4. Alumnado de integración tardía en el sistema educativo español.....25

9. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....25

9.1. Valoración previa.....**25**

9.2. Planes específicos individualizados.....**26**

9.3. Pérdida de la evaluación continua.....**26**

9.4. Criterios para elaborar la prueba extraordinaria.....**26**

10. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.....27

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....27
12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....28
13. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.....34

1. INTRODUCCIÓN

El dibujo es un medio de expresión desde el principio de los tiempos, anterior a otros como puede ser la escritura. Se considera al dibujo como un lenguaje gráfico universal utilizado por la humanidad para transmitir ideas, proyectos y, en un sentido más amplio costumbres y cultura. Dibujamos para expresar sentimientos, comunicar ideas, unas veces de modo intuitivo y emocional y otras de forma racional, desde la infancia dibujamos por puro placer, casi sin darnos cuenta.

El dibujo es un lenguaje universal, porque sin mediar palabras, podemos transmitir ideas de modo gráfico. Es un proceso que ayuda a definir formas dentro de la proyección de ideas visuales. Es parte fundamental de la producción artística pues es la forma plástica más inmediata y cercana al pensamiento y se establece como vehículo importante para el conocimiento y análisis de la realidad.

El desarrollo de un lenguaje con formas, signos y efectos visuales, en concepciones gráficas, es la base del dibujo como mecanismo de trabajo y su uso ayuda a comprender los conceptos espaciales y la capacidad crítica de pensar y visualizar en tres dimensiones.

En el dibujo coexisten dos finalidades o usos dentro de su función comunicativa: la analítica y la subjetiva. Cuando el interés es analítico, el dibujo es fruto del escrutinio de una realidad que se observa y aprehende por nuestros sentidos, reparando en sus cualidades, forma, estructura, así como en sus usos y funciones. Es un ejercicio intelectual descriptivo destinado a comprender y explicar nuestro entorno u objetos que nos rodean. Sin embargo, cuando la finalidad es subjetiva, transmite o evoca sentimientos y emociones, añadiendo el sesgo personal de quien lo hace y sus circunstancias, buscando una finalidad expresiva. Ambas finalidades no son excluyentes y podrían coexistir en una misma obra en mayor o menor protagonismo.

Las materias de Dibujo Artístico I y II aportan conocimientos teóricos, técnicos y estéticos, fomentando un pensamiento divergente. El aprendizaje estético debe realizarse sobre las bases teóricas y prácticas que facilitan los saberes básicos y las destrezas necesarias para el desarrollo de la creatividad, el espíritu de investigación y la formación permanente.

Esta materia es de una importancia relevante ya que incide de forma directa en las restantes materias de la modalidad tanto en el primer curso como en el segundo. El dibujo forma parte del proceso creativo en casi todas las modalidades artísticas, aparte de la importancia que tiene por sí mismo, como forma de arte propiamente dicha.

2. MARCO NORMATIVO

- ✓ **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- ✓ **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- ✓ **Decreto 60/ 2022**, de 30 de agosto, por el que se regula ordenación y establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.
- ✓ **Resolución de 1 de diciembre de 2022**, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- ✓ **Real Decreto 83/1996,** de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ✓ **Resolución del 6 de agosto de 2021**, por el que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- ✓ **Circular** de Inicio de Curso.

3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El Proyecto Educativo de Centro establece el respeto, el esfuerzo individual y colectivo, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad como valores y principios básicos de la comunidad educativa y de una educación para la libertad y la autonomía personal.

Estos valores se integrarán en los criterios de cada materia y serán prioritarios en aquellas áreas que los contemplen como saberes básicos específicos. Del mismo modo, se incorporarán como temas de especial significado en conferencias, jornadas, días conmemorativos o cualquier otra actividad complementaria y extraescolar que se programe.

Otro objetivo destacado dentro del Proyecto Educativo de Centro es atender las diferentes capacidades y necesidades educativas en el aula. La enseñanza tiene que ser individual y personalizada.

4. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA

Los saberes básicos de la materia están organizados en ocho bloques que se distribuyen entre los dos cursos de la etapa. Los bloques comunes a ambos cursos son: «Concepto e historia del dibujo», «La expresión gráfica y sus recursos elementales», «La luz, el claroscuro y el color» y «Proyectos gráficos colaborativos». El primer curso se completa con los bloques «Percepción y ordenación del espacio», “la figura humana” y «Tecnologías y herramientas digitales», mientras que el segundo curso se completa igualmente con los bloques «La figura humana» y «Dibujo y espacio».

El bloque «Concepto e historia del dibujo» recoge los saberes relacionados con la concepción del dibujo y su evolución a lo largo de la historia, su presencia en diferentes obras artísticas y su importancia y funcionalidad en muy diversos ámbitos disciplinares.

terminología específica de la materia, así como con las técnicas y elementos propios de la expresión gráfica y su lenguaje.En el bloque «La luz, el claroscuro y el color» se

incluyen los saberes relacionados con el tratamiento de la luz y las dimensiones y usos del claroscuro y el color.

«Proyectos gráficos colaborativos» es un bloque que engloba aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para realizar proyectos gráficos colaborativos.

Además, en el primer curso se incluyen los bloques «Percepción y ordenación del espacio» que recoge aspectos relacionados con la percepción visual y los sistemas de ordenación del espacio y «Tecnologías y herramientas digitales» que incluye saberes relacionados con las herramientas digitales aplicadas al dibujo, tanto en el trazado como en la edición.

En segundo curso se han incluido los bloques «Dibujo y espacio» que contiene saberes relativos a la perspectiva, al encuadre o a la relación de la naturaleza con la geometría y «La figura humana» que contiene los saberes relacionados con la representación y la utilidad y función de la figura humana en el dibujo.

Transversalmente a todos los saberes se trabajarán temas como la creación de proyectos sostenibles, la gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos, contribuyendo así a una formación global y una educación ambiental del alumnado. Asimismo, se fomentará la prevención de la violencia de género y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Desde la materia se pretende fomentar el desarrollo de la sensibilidad artística y la creatividad del alumnado, incorporando intenciones expresivas de carácter subjetivo al dibujo y proporcionándole recursos procedimentales, contribuyendo no solo a una formación específica, sino a la mejora general de la persona, capacitándola para formar criterios de valoración propios dentro del ámbito de la plástica en general, necesarios durante la formación escolar y a lo largo de la vida.

5. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

<table>
<tr><th colspan="4">PRIMERA EVALUACIÓN</th><th colspan="2">TEMPORALIZACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="4">UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1-
Fundamentos del dibujo. Encaje, perspectiva y claroscuro. El dibujo analítico.</td><td>Septiembre - Diciembre
47 sesiones</td><td>1- Presentación de las propuestas
2- Actividades
3- Puesta en común
4- Evaluación</td></tr>
<tr><th>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</th><th colspan="2">PONDERACIÓN</th><th>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th><th colspan="2">INDICADORES DE LOGRO</th></tr>
<tr><td rowspan="3">1. Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio.

Descriptores:
CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.</td><td rowspan="3">8%</td><td>3%</td><td>1.1. Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas.</td><td colspan="2">8 Identifica adecuadamente obras de diferentes artistas, estilos, y culturas, poniendo especial énfasis en los que se refieren a nuestra comunidad y al patrimonio del IES.</td></tr>
<tr><td>2,5%</td><td>1.2. Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.</td><td colspan="2">• Compara y aprecia la pluralidad de usos del dibujo en diferentes ámbitos de forma razonada y compartida y mediante producciones orales, escritas o multimodales.
• Analiza y utiliza de forma autónoma los sistemas de representación en función de los distintos ámbitos disciplinares.
Reconoce los aspectos estructurales de una composición, diferenciándolos de los decorativos.</td></tr>
<tr><td>2,5%</td><td>1.3. Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.</td><td colspan="2">Relaciona la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión. Expresa su propia opinión de forma activa, comprometida y respetuosa. Analiza los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">2. Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.
Descriptores:
CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.</td><td rowspan="2">8%</td><td>4%</td><td>2.1. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando la terminología específica más adecuada.</td><td colspan="2">• Elabora con bastante autonomía representaciones propias y/o inspirados en otros momentos de la historia aplicando conceptos originales adecuados a los planteamientos requeridos.
• Utiliza de forma cuidada la terminología específica más adecuada.
Interpreta obras de diferentes artistas respetando siempre los derechos de autor, sabe reconocer y rechaza cualquier tipo de plagio y falsificación.</td></tr>
<tr><td>4%</td><td>2.2. Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos.</td><td colspan="2">Apoya de forma razonada y crítica la diversidad cultural, compromiso social y sensibilidad de género.</td></tr>
</table>

3. **Analizar, interpretar y representar** la realidad, utilizando los **recursos elementales y la sintaxis del dibujo**, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico. Descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC2, CCEC3.1.	10%	5%	3.1. Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica.	• Emplea los recursos elementales del dibujo y su sintaxis. • Produce propuestas originales, inicialmente de forma guiada y después de forma autónoma, que resuelve con una intención comunicativa y lenguaje personal. Crea con soltura productos con cualidades expresivas que ahondan en las emociones personales y/o colectivas y que demuestran sensibilidad artística.
		5%	3.2. Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.	• Experimenta habitualmente con técnicas, instrumentos y materiales variados adecuados a los planteamientos requeridos. Crea siempre productos propios utilizando bocetos, planos, fotografías; así como las anotaciones necesarias.
4**. Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes,** incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal. Descriptores: CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2.	14%	7%	4.1. Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal.	Demuestra habilidad y destreza en la manipulación y uso de soportes y técnicas.
		7%	4.2. Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica.	• Realiza con soltura composiciones figurativas basándose en los principios de la proporción y ordenación del espacio. Se apoya en el dibujo analítico para representar la figura humana. Aplica recursos perceptuales. • Realiza composiciones abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio. Experimenta las posibilidades del cuerpo humano como soporte.
5. **Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas,** opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias. Descriptores: CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.	10%	4%	5.1. Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen.	Identifica autores, estilos, fenómenos culturales y etapas artísticas que registra y describe de forma sencilla la influencia que ejercen. Reconoce la importancia de los referentes artísticos para conectar y enriquecer sus planteamientos artísticos.
		6%	5.2. Incorporar en los dibujos y creaciones gráficas propios los procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado, utilizando la práctica creativa para comunicar y expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones.	• Participa habitualmente, demuestra superación personal y sentido autocrítico. • Realiza con rigor una labor investigadora: Búsqueda de información y fuentes bibliográficas. Demuestra interés por asumir retos complejos. Usa con soltura las TIC a lo largo de las distintas fases del proyecto logrando resultados personales.
6. **Realizar producciones gráficas expresivas y creativas**, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias. Descriptores: CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.	14%	7%	6.1. Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones.	Relaciona y representa las formas en el plano atendiendo a las leyes visuales asociativas a las organizaciones compositivas, equilibrio y direcciones visuales en composiciones con una finalidad expresiva, analítica o descriptiva.
		7%	6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.	Utiliza las posibilidades expresivas del trazo y del gesto personal. Experimenta con los elementos del lenguaje gráfico y valora el empleo de efectos visuales que aporten a sus producciones una visión más personal de la realidad.

7. **Experimentar con las técnicas propias del dibujo**, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas. Descriptores: STEM1, CD2, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC4.1, CCEC4.2.	12%	5%	7.1. Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada.	• Es capaz de valorar y realizar representaciones de una misma propuesta visual con diferentes niveles de iconicidad, yendo de la abstracción y esquematismo a la representación minuciosa de la realidad. Identifica con rigor las herramientas, medios y soportes necesarios y justifica de forma razonada y respetuosa la elección realizada.
		5%	7.2. Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.	• Selecciona siempre y utiliza con notable destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa. Emplea con destreza los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.
		2%	7.3. Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.	Investiga referentes del arte contemporáneos que utilizan las tecnologías digitales en los procesos creativos y las incorpora en su proceso creativo.
8. **Adaptar** los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la **retentiva y la memoria visual**, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica. Descriptores: CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CCEC4.1, CCEC4.2.	12%	6%	8.1. Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo.	Observa y retiene las características más representativas de un modelo realizando estudios y utilizando el dibujo analítico.
		6%	8.2. Utilizar el encuadre el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.	• Encaja composiciones sencillas y complejas empezando con esquemas sencillos y analizando las estructuras geométricas internas. Representa el espacio tridimensional a través de la perspectiva y capta los matices de los diferentes volúmenes.
9. **Crear proyectos gráficos colaborativos**, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas. Descriptores: STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.	12 %	6%	9.1. Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.	• Planifica por fases proyectos colaborativos sencillos. Realiza, inicialmente de forma guiada y después con autonomía, proyectos por fases, en los que utiliza la metodología adecuada y demuestra suficiente capacidad de síntesis, planificación y viabilidad. Entrega de forma adecuada el trabajo. Cumple con los plazos. Es capaz de evaluar resultados.
		2%	9.2. Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos.	• Realiza proyectos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto. Se interesa por producir de manera sostenible, lo que demuestra en el uso de las herramientas y materiales. Se interesa por la organización y mantenimiento del taller.
		2%	9.3. Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final.	• Entiende este proceso como un instrumento de mejora del resultado final. Tiene buena disposición hacia el trabajo colaborativo y en equipo. Es capaz de explicar y defender con soltura sus trabajos.

		2%	9.4. Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.	• Demuestra interés emprendedor elaborando presupuestos de forma guiada con objeto de buscar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. • Comprende las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, Expresa la opinión propia de forma razonada y respetuosa.

SABERES BÁSICOS	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. Fundamentos del dibujo. Encaje, perspectiva y claroscuro. El dibujo analítico.	
Bloque A. Concepto e historia del dibujo A.1- El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación. *Bloque B. La expresión gráfica y sus recursos elementales* B.1- Terminología y materiales del dibujo. B.2- El punto y sus posibilidades plásticas y expresivas. B.3- La línea: trazo y grafismo. Las tramas. *Bloque C. Percepción y ordenación del espacio* C.1- Fundamentos de la percepción visual. C.2- Principios de la psicología de la Gestalt. C.3- Ilusiones ópticas. C.4- La composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales. Aplicaciones. C.5- Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones. C.6- Introducción a la representación del espacio mediante la perspectiva. *Bloque D. La luz, el claroscuro y el color* D.1- La luz y el volumen. D.2- Tipos de luz y de iluminación. D.3- Valoración tonal y claroscuro. D.4- Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color. D.5- Monocromía, bicromía y tricromía. Aplicaciones básicas del color en el dibujo.	• Rúbricas de evaluación. • Listas de cotejo. • Guía de observación. • Cuadernos de clase. • Exámenes. • Documentación: Fotografías, grabaciones de video y audio. • Escalas de valoración • Diario de clase • Porfolio • Entrevistas

SEGUNDA EVALUACIÓN				TEMPORALIZACIÓN	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. La composición y la expresividad del trazo. Forma, luz y textura.				Enero - Marzo 39 sesiones	1- Presentación de las propuestas 2- Actividades 3- Puesta en común 4- Evaluación
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**PONDERACIÓN**		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**INDICADORES DE LOGRO**	
1. **Comprender** el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en **manifestaciones culturales y artísticas** de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio. Descriptores: CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.	8%	3%	1.1. Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas.	9 Identifica adecuadamente obras de diferentes artistas, estilos, y culturas, poniendo especial énfasis en los que se refieren a nuestra comunidad y al patrimonio del IES.	
		2,5%	1.2. Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.	• Compara y aprecia la pluralidad de usos del dibujo en diferentes ámbitos de forma razonada y compartida y mediante producciones orales, escritas o multimodales. • Analiza y utiliza de forma autónoma los sistemas de representación en función de los distintos ámbitos disciplinares. Reconoce los aspectos estructurales de una composición, diferenciándolos de los decorativos.	
		2,5%	1.3. Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.	Relaciona la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión. Expresa su propia opinión de forma activa, comprometida y respetuosa. Analiza los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.	
2. **Analizar** con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las **técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad** presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte. Descriptores: CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.	8%	4%	2.1. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando la terminología específica más adecuada.	• Elabora con bastante autonomía representaciones propias y/o inspirados en otros momentos de la historia aplicando conceptos originales adecuados a los planteamientos requeridos. • Utiliza de forma cuidada la terminología específica más adecuada. Interpreta obras de diferentes artistas respetando siempre los derechos de autor, sabe reconocer y rechaza cualquier tipo de plagio y falsificación.	
		4%	2.2. Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos.	Apoya de forma razonada y crítica la diversidad cultural, compromiso social y sensibilidad de género.	
3. **Analizar, interpretar y representar** la realidad, utilizando los **recursos elementales y la sintaxis del dibujo**, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico. Descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC2,	10%	5%	3.1. Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica.	• Emplea los recursos elementales del dibujo y su sintaxis. • Produce propuestas originales, inicialmente de forma guiada y después de forma autónoma, que resuelve con una intención comunicativa y lenguaje personal. Crea con soltura productos con cualidades expresivas que ahondan en las emociones personales y/o colectivas y que demuestran sensibilidad artística.	

CCEC3.1.		5%	3.2. Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.	• Experimenta habitualmente con técnicas, instrumentos y materiales variados adecuados a los planteamientos requeridos. Crea siempre productos propios utilizando bocetos, planos, fotografías; así como las anotaciones necesarias.
4**. Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes,** incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal. Descriptores: CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2.	14%	7%	4.1. Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal.	Demuestra habilidad y destreza en la manipulación y uso de soportes y técnicas.
		7%	4.2. Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica.	• Realiza con soltura composiciones figurativas basándose en los principios de la proporción y ordenación del espacio. Se apoya en el dibujo analítico para representar la figura humana. Aplica recursos perceptuales. • Realiza composiciones abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio. Experimenta las posibilidades del cuerpo humano como soporte.
5. **Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas,** opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias. Descriptores: CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.	10%	4%	5.1. Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen.	Identifica autores, estilos, fenómenos culturales y etapas artísticas que registra y describe de forma sencilla la influencia que ejercen. Reconoce la importancia de los referentes artísticos para conectar y enriquecer sus planteamientos artísticos.
		6%	5.2. Incorporar en los dibujos y creaciones gráficas propios los procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado, utilizando la práctica creativa para comunicar y expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones.	• Participa habitualmente, demuestra superación personal y sentido autocrítico. • Realiza con rigor una labor investigadora: Búsqueda de información y fuentes bibliográficas. Demuestra interés por asumir retos complejos. Usa con soltura las TIC a lo largo de las distintas fases del proyecto logrando resultados personales.
6. **Realizar producciones gráficas expresivas y creativas**, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias. Descriptores: CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.	14%	7%	6.1. Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones.	Relaciona y representa las formas en el plano atendiendo a las leyes visuales asociativas a las organizaciones compositivas, equilibrio y direcciones visuales en composiciones con una finalidad expresiva, analítica o descriptiva**.**
		7%	6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.	Utiliza las posibilidades expresivas del trazo y del gesto personal. Experimenta con los elementos del lenguaje gráfico y valora el empleo de efectos visuales que aporten a sus producciones una visión más personal de la realidad.
7. **Experimentar con las técnicas propias del dibujo**, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de	12%	5%	7.1. Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada.	• Es capaz de valorar y realizar representaciones de una misma propuesta visual con diferentes niveles de iconicidad, yendo de la abstracción y esquematismo a la representación minuciosa de la realidad. Identifica con rigor las herramientas, medios y soportes necesarios y justifica de forma razonada y respetuosa la elección realizada.

producciones gráficas. Descriptores: STEM1, CD2, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC4.1, CCEC4.2.		5%	7.2. Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.	• Selecciona siempre y utiliza con notable destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa. Emplea con destreza los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.
		2%	7.3. Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.	Investiga referentes del arte contemporáneos que utilizan las tecnologías digitales en los procesos creativos y las incorpora en su proceso creativo.
8. **Adaptar** los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la **retentiva y la memoria visual**, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica. Descriptores: CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CCEC4.1, CCEC4.2.	12%	6%	8.1. Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo.	Observa y retiene las características más representativas de un modelo realizando estudios y utilizando el dibujo analítico.
		6%	8.2. Utilizar el encuadre el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.	• Encaja composiciones sencillas y complejas empezando con esquemas sencillos y analizando las estructuras geométricas internas. Representa el espacio tridimensional a través de la perspectiva y capta los matices de los diferentes volúmenes.
9. **Crear proyectos gráficos colaborativos**, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas. Descriptores: STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.	12 %	6%	9.1. Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.	• Planifica por fases proyectos colaborativos sencillos. Realiza, inicialmente de forma guiada y después con autonomía, proyectos por fases, en los que utiliza la metodología adecuada y demuestra suficiente capacidad de síntesis, planificación y viabilidad. Entrega de forma adecuada el trabajo. Cumple con los plazos. Es capaz de evaluar resultados.
		2%	9.2. Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos.	• Realiza proyectos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto. Se interesa por producir de manera sostenible, lo que demuestra en el uso de las herramientas y materiales. Se interesa por la organización y mantenimiento del taller.
		2%	9.3. Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final.	• Entiende este proceso como un instrumento de mejora del resultado final. Tiene buena disposición hacia el trabajo colaborativo y en equipo. Es capaz de explicar y defender con soltura sus trabajos.
		2%	9.4. Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.	• Demuestra interés emprendedor elaborando presupuestos de forma guiada con objeto de buscar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. • Comprende las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, Expresa la opinión propia de forma razonada y respetuosa.

SABERES BÁSICOS	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. La composición y la expresividad del trazo. Forma, luz y textura.	
Bloque B. La expresión gráfica y sus recursos elementales	• Rúbricas de evaluación.

B.4- La forma: tipología, aplicaciones y combinaciones. B.5- Niveles de iconicidad de la imagen. B.6- El boceto o esbozo. Introducción al encaje. B.7- Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas. B.8- Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto medioambiental y sostenibilidad *Bloque C. Percepción y ordenación del espacio* C.4- La composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales. Aplicaciones. C.5- Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones. C.6- Introducción a la representación del espacio mediante la perspectiva. *Bloque D. La luz, el claroscuro y el color* D.1- La luz y el volumen. D.2- Tipos de luz y de iluminación. D.3- Valoración tonal y claroscuro. D.4- Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color. D.5- Monocromía, bicromía y tricromía. Aplicaciones básicas del color en el dibujo.	• Listas de cotejo. • Guía de observación. • Cuadernos de clase. • Exámenes. • Documentación: Fotografías, grabaciones de video y audio.

TERCERA EVALUACIÓN				TEMPORALIZACIÓN	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. La proporción. El color y técnicas de expresión gráfico- plástica.				Abril - Junio 34 sesiones	1- Presentación de las propuestas 2- Actividades 3- Puesta en común 4- Evaluación
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**PONDERACIÓN**		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**INDICADORES DE LOGRO**	
1. **Comprender** el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en **manifestaciones culturales y artísticas** de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio. Descriptores: CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.	8%	3%	1.1. Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas.	10 Identifica adecuadamente obras de diferentes artistas, estilos, y culturas, poniendo especial énfasis en los que se refieren a nuestra comunidad y al patrimonio del IES.	
		2,5%	1.2. Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.	• Compara y aprecia la pluralidad de usos del dibujo en diferentes ámbitos de forma razonada y compartida y mediante producciones orales, escritas o multimodales. • Analiza y utiliza de forma autónoma los sistemas de representación en función de los distintos ámbitos disciplinares. Reconoce los aspectos estructurales de una composición, diferenciándolos de los decorativos.	
		2,5%	1.3. Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.	Relaciona la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión. Expresa su propia opinión de forma activa, comprometida y respetuosa. Analiza los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.	
2. **Analizar** con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las **técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad** presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte. Descriptores: CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.	8%	4%	2.1. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando la terminología específica más adecuada.	• Elabora con bastante autonomía representaciones propias y/o inspirados en otros momentos de la historia aplicando conceptos originales adecuados a los planteamientos requeridos. • Utiliza de forma cuidada la terminología específica más adecuada. Interpreta obras de diferentes artistas respetando siempre los derechos de autor, sabe reconocer y rechaza cualquier tipo de plagio y falsificación.	
		4%	2.2. Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos.	Apoya de forma razonada y crítica la diversidad cultural, compromiso social y sensibilidad de género.	
3. **Analizar, interpretar y representar** la realidad, utilizando los **recursos elementales y la sintaxis del dibujo**, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico. Descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC2,	10%	5%	3.1. Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica.	• Emplea los recursos elementales del dibujo y su sintaxis. • Produce propuestas originales, inicialmente de forma guiada y después de forma autónoma, que resuelve con una intención comunicativa y lenguaje personal. Crea con soltura productos con cualidades expresivas que ahondan en las emociones personales y/o colectivas y que demuestran sensibilidad artística.	

CCEC3.1.		5%	3.2. Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.	• Experimenta habitualmente con técnicas, instrumentos y materiales variados adecuados a los planteamientos requeridos. Crea siempre productos propios utilizando bocetos, planos, fotografías; así como las anotaciones necesarias.
4**. Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes,** incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal. Descriptores: CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2.	14%	7%	4.1. Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal.	Demuestra habilidad y destreza en la manipulación y uso de soportes y técnicas.
		7%	4.2. Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica.	• Realiza con soltura composiciones figurativas basándose en los principios de la proporción y ordenación del espacio. Se apoya en el dibujo analítico para representar la figura humana. Aplica recursos perceptuales. • Realiza composiciones abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio. Experimenta las posibilidades del cuerpo humano como soporte.
5. **Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas,** opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias. Descriptores: CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.	10%	4%	5.1. Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen.	Identifica autores, estilos, fenómenos culturales y etapas artísticas que registra y describe de forma sencilla la influencia que ejercen. Reconoce la importancia de los referentes artísticos para conectar y enriquecer sus planteamientos artísticos.
		6%	5.2. Incorporar en los dibujos y creaciones gráficas propios los procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado, utilizando la práctica creativa para comunicar y expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones.	• Participa habitualmente, demuestra superación personal y sentido autocrítico. • Realiza con rigor una labor investigadora: Búsqueda de información y fuentes bibliográficas. Demuestra interés por asumir retos complejos. Usa con soltura las TIC a lo largo de las distintas fases del proyecto logrando resultados personales.
6. **Realizar producciones gráficas expresivas y creativas**, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias. Descriptores: CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.	14%	7%	6.1. Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones.	Relaciona y representa las formas en el plano atendiendo a las leyes visuales asociativas a las organizaciones compositivas, equilibrio y direcciones visuales en composiciones con una finalidad expresiva, analítica o descriptiva**.**
		7%	6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.	Utiliza las posibilidades expresivas del trazo y del gesto personal. Experimenta con los elementos del lenguaje gráfico y valora el empleo de efectos visuales que aporten a sus producciones una visión más personal de la realidad.
7. **Experimentar con las técnicas propias del dibujo**, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de	12%	5%	7.1. Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada.	• Es capaz de valorar y realizar representaciones de una misma propuesta visual con diferentes niveles de iconicidad, yendo de la abstracción y esquematismo a la representación minuciosa de la realidad. Identifica con rigor las herramientas, medios y soportes necesarios y justifica de forma razonada y respetuosa la elección realizada.

producciones gráficas. Descriptores: STEM1, CD2, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC4.1, CCEC4.2.		5%	7.2. Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.	• Selecciona siempre y utiliza con notable destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa. Emplea con destreza los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.
		2%	7.3. Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.	Investiga referentes del arte contemporáneos que utilizan las tecnologías digitales en los procesos creativos y las incorpora en su proceso creativo.
8. **Adaptar** los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la **retentiva y la memoria visual**, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica. Descriptores: CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CCEC4.1, CCEC4.2.	12%	6%	8.1. Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo.	Observa y retiene las características más representativas de un modelo realizando estudios y utilizando el dibujo analítico.
		6%	8.2. Utilizar el encuadre el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.	• Encaja composiciones sencillas y complejas empezando con esquemas sencillos y analizando las estructuras geométricas internas. Representa el espacio tridimensional a través de la perspectiva y capta los matices de los diferentes volúmenes.
9. **Crear proyectos gráficos colaborativos**, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas. Descriptores: STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.	12 %	6%	9.1. Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.	• Planifica por fases proyectos colaborativos sencillos. Realiza, inicialmente de forma guiada y después con autonomía, proyectos por fases, en los que utiliza la metodología adecuada y demuestra suficiente capacidad de síntesis, planificación y viabilidad. Entrega de forma adecuada el trabajo. Cumple con los plazos. Es capaz de evaluar resultados.
		2%	9.2. Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos.	• Realiza proyectos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto. Se interesa por producir de manera sostenible, lo que demuestra en el uso de las herramientas y materiales. Se interesa por la organización y mantenimiento del taller.
		2%	9.3. Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final.	• Entiende este proceso como un instrumento de mejora del resultado final. Tiene buena disposición hacia el trabajo colaborativo y en equipo. Es capaz de explicar y defender con soltura sus trabajos.
		2%	9.4. Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.	• Demuestra interés emprendedor elaborando presupuestos de forma guiada con objeto de buscar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. • Comprende las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, Expresa la opinión propia de forma razonada y respetuosa.
SABERES BÁSICOS				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 El color y técnicas de expresión gráfico- plástica en la historia del arte.				
Bloque A. Concepto e historia del dibujo				

A.2- El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras más representativas de diferentes artistas.
A.3- El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura.
Bloque B. La expresión gráfica y sus recursos elementales
B.7- Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas.
B.8- Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto medioambiental y sostenibilidad.
Bloque C. Percepción y ordenación del espacio
C.4- La composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales. Aplicaciones.
C.5- Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones.
C.6- Introducción a la representación del espacio mediante la perspectiva.
Bloque D. La luz, el claroscuro y el color
D.1- La luz y el volumen.
D.2- Tipos de luz y de iluminación.
D.3- Valoración tonal y claroscuro.
D.4- Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color.
D.5- Monocromía, bicromía y tricromía. Aplicaciones básicas del color en el dibujo.
Bloque E. Tecnologías y herramientas digitales
E.1- Dibujo vectorial.
E.2- Herramientas de edición de imágenes para la expresión artística.
E.3- Programas de pintura y dibujo digital.
Bloque F. Proyectos gráficos colaborativos
F.1- La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto.
F.2- Fases de los proyectos gráficos.
F.3- Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas.
F.4- Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.

- Rúbricas de evaluación.
- Listas de cotejo.
- Guía de observación.
- Cuadernos de clase.
- Exámenes.
- Documentación: Fotografías, grabaciones de video y audio.
- Escalas de valoración
- Diario de clase
- Porfolio
- Entrevistas

6. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DIBUJO ARTÍSTICO 1		**PONDERACION / EVALUACIÓN**			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**1 EV**	**2EV**	**3EV**	**FINAL**
1. **Comprender** el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en **manifestaciones culturales y artísticas** de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio. CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.	1.1. Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas.	3%	3%	3%	8%
	1.2. Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.	2,5%	2,5%	2,5%	
	1.3. Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.	2,5%	2,5%	2,5%	
2. **Analizar** con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las **técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad** presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte. CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.	2.1. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando la terminología específica más adecuada.	4%	4%	4%	8%
	2.2. Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos.	4%	4%	4%	
3. **Analizar, interpretar y representar** la realidad, utilizando los **recursos elementales y la sintaxis del dibujo**, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico. CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC2, CCEC3.1.	3.1. Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica.	5%	5%	5%	10%
	3.2. Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.	5%	5%	5%	
4**. Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes,** incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal. CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2.	4.1. Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal.	7%	7%	7%	14%
	4.2. Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la	7%	7%	7%	

	representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica.				
5. **Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas,** opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias. CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.	5.1. Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen.	5%	5%	5%	10%
	5.2. Incorporar en los dibujos y creaciones gráficas propios los procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado, utilizando la práctica creativa para comunicar y expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones.	5%	5%	5%	
6. **Realizar producciones gráficas expresivas y creativas**, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias. CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.	6.1. Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones.	7%	7%	7%	14%
	6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.	7%	7%	7%	
7. **Experimentar con las técnicas propias del dibujo**, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas. STEM1, CD2, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC4.1, CCEC4.2.	7.1. Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada.	5%	5%	5%	12%
	7.2. Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.	5%	5%	5%	
	7.3. Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.	2%	2%	2%	
8. **Adaptar** los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la **retentiva y la memoria visual**, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica. CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CCEC4.1, CCEC4.2.	8.1. Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo.	6%	6%	6%	12%
	8.2. Utilizar el encuadre el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes	6%	6%	6%	

	volúmenes como el espacio que completa el conjunto.				
9. **Crear proyectos gráficos colaborativos**, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas. STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.	9.1. Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.	6%	6%	6%	12%
	9.2. Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos.	2%	2%	2%	
	9.3. Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final.	2%	2%	2%	
	9.4. Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.	2%	2%	2%	
	TOTAL	100%	100%	100%	100%

CRITERIOS COMUNES DE LECTURA, ESCRITURA Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

En cumplimiento de las directrices del centro relativas a los Criterios comunes establecidos sobre la lectura, escritura y presentación de trabajos, **se penalizará con 0,10 puntos menos por cada error detectado** en los ámbitos de Comprensión lectora, Expresión escrita, Expresión oral y Procedimientos. Al respecto, **se aplicará con especial rigor en lo relativo a la escritura con letra legible, a las faltas de ortografía y en lo referente a la redacción: empleo de una sintaxis correcta, texto estructurado en párrafos y uso de un vocabulario adecuado**. En cualquier caso, **la penalización máxima total por este concepto no podrá exceder de un punto sobre la nota final de la actividad**.

7. METODOLOGÍA

7.1 Aspectos generales

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia serán necesarias unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión gráfica, utilizando materiales tradicionales y alternativos, al igual que medios y herramientas tecnológicas. En el desarrollo de estos escenarios, las competencias específicas no se verán como independientes, sino que se trabajarán en su conjunto, de forma que se puedan adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes de manera interrelacionada y progresiva en lo referente a su complejidad. Estas situaciones proporcionarán al alumnado un panorama amplio de sus aplicaciones formativas y profesionales en sus múltiples facetas.

Las situaciones de aprendizaje contribuirán además de unas habilidades, destrezas y conocimientos multidisciplinares, a la formación de un pensamiento ágil y productivo, racional, reflexivo e imaginativo que facilita una percepción crítica y una expresión más personal.

Esta materia prepara al alumnado para la comprensión y análisis del entorno social, cultural, natural y artístico a través del desarrollo de una metodología variada, activa y participativa, fomentando el aprendizaje competencial, desde una planificación adaptada a contextos específicos y favoreciendo didácticas que tengan su base en los principios de enseñanza individualizada, creativa y activa.

La enseñanza individualizada permite conocer el desarrollo personal del alumnado, al tener en cuenta los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, adaptando los objetivos y saberes básicos de la materia para favorecer el desarrollo competencial.

La enseñanza del Dibujo Artístico irá acompañada de un método creativo, que fomente el interés del alumnado y que sepa relacionar los aspectos teóricos de las diferentes materias con sus aplicaciones prácticas. Para desarrollar la creatividad debemos tener en cuenta los indicadores de fluidez, flexibilidad, originalidad y elaboración, siendo los tres primeros, base del funcionamiento del pensamiento divergente.

La materia de Dibujo Artístico contribuye a la adquisición y desarrollo de las competencias clave del currículo, establecidas en el presente Decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los saberes básicos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de los retos propuestos.

7.1.1. Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), se logra promoviendo la utilización del lenguaje verbal, tanto en su expresión oral como escrita, estableciendo la base para el pensamiento propio y el desarrollo de una actitud crítica.

7.1.2. Competencia Plurilingüe (CP)

En la Competencia Plurilingüe (CP) será imprescindible la correcta utilización de terminología específica de la materia para defender ideas, argumentar soluciones, presentar obras o discutir sus posibilidades, ya sea de forma individual o colaborativa.

7.1.3. Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) se consigue al aplicar conceptos matemáticos para el análisis de la forma, estudio de la

geometría como base del dibujo, el conocimiento de las unidades de medida, la interrelación de las partes con el todo, los distintos cánones de proporción basados en ecuaciones matemáticas, las nociones de escala y la utilización de los sistemas de representación. Conocer las aplicaciones que el dibujo tiene en diversos campos de la ciencia (botánica, zoología, representaciones cartográficas, estudios de anatomía...) o de la tecnología (desarrollo de procesos proyectivos mediante bocetos, croquis y planos en los que se emplea una expresión gráfica normalizada) refuerza en el alumnado la adquisición de esta competencia.

7.1.4. Competencia Digital (CD)

Al promover el uso de los recursos digitales para la investigación, la exposición, la comunicación de trabajos y proyectos, así como el empleo de herramientas digitales para los procesos creativos, se contribuye a adquirir la Competencia Digital (CD).

7.1.5. Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) se alcanza mediante el ejercicio permanente de la percepción y el desarrollo de la atención a través de la pluralidad de procedimientos fomentando en el alumnado el aprecio y la valoración de creaciones propias.

7.1.6. Competencia Ciudadana (CC)

Como algunas actividades artísticas se trabajan en equipo, mostrando tolerancia y respeto hacia el trabajo ajeno, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes se contribuirá a lograr la Competencia Ciudadana (CC).

7.1.7. Competencia Emprendedora (CE)

Promoviendo al alumnado un pensamiento divergente y un desarrollo de la creatividad, buscando alternativas y soluciones variadas con herramientas propias del lenguaje visual ante una propuesta de trabajo, favorecemos la Competencia Emprendedora (CE). El alumnado mediante la elección, planificación y gestión de las técnicas, los recursos, los materiales y su organización con criterio propio y para unos fines concretos conseguirá esta competencia.

3.1.1. Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC)

Y por último, esta materia está expresamente orientada hacia el desarrollo de la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC), porque es objeto continuado de referencia y fuente de información relativo a las artes, en cualquiera de sus ámbitos. Además, fomenta la visita a lugares expositivos, impulsando una actitud de compromiso y acercamiento del alumnado al patrimonio artístico-cultural, en particular al patrimonio asturiano. Esta competencia implica apreciar, respetar y valorar las distintas manifestaciones artísticas de cualquier época con una actitud abierta y respetuosa.

El enfoque competencial y práctico es fundamental para conseguir en el alumnado que sepa expresarse a través de la imagen, aplicando con rigor los conocimientos y técnicas que deben de adquirir, generando participación y desarrollo de la capacidad creativa.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de tareas, el equipo conozca las estrategias utilizadas por el conjunto y puedan aplicarlas a situaciones similares.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado

Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

La materia de Dibujo Artístico tiene que partir de una planificación precisa, teniendo muy claro cuáles son los objetivos, los métodos didácticos, recursos necesarios y evaluación del aprendizaje. Se tendrá en cuenta las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado, siendo necesario elegir un método de enseñanza que se ajuste a estos requisitos para conseguir las exigencias competenciales en el alumnado.

Las actividades deben de caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, promoviendo la interrelación con otras materias, fomentando el interés en todas las áreas del conocimiento, procurando una coordinación metodológica entre equipos docentes con el planteamiento de proyectos interdepartamentales, para propiciar el desarrollo de las competencias claves y el logro de los objetivos generales del Bachillerato.

7.2. Situaciones de aprendizaje

7.2.1. Características generales. Las situaciones de aprendizaje serán:

- Globalizadas, de modo que cada una incluya diversos criterios de evaluación. Al menos una de las situaciones de aprendizaje que se diseñen durante el curso integrará criterios de más de una materia.
- Estimulantes para despertar el interés del alumnado.
- Significativas, de modo que partan de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, educativo, social y, en su caso, profesional.
- Inclusivas para garantizar el acceso de todo el alumnado a ellas, para lo que se adecuarán a sus características evolutivas y estilos de aprendizaje.

7.2.2. Diseño:

- Cada situación de aprendizaje se identificará mediante un título e incluirá los criterios a los que responde, las unidades de programación a las que se refiere, el cronograma, los recursos espaciales, materiales, técnicos, las actividades y tareas que debe realizar el alumnado, el agrupamiento y organización del alumnado, el producto que se espera obtener, el procedimiento de evaluación y el criterio de calificación.
- El punto de partida será siempre un reto o problema cercano al alumnado.
- Estará fundamentada curricularmente y por tanto, vinculada a los objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas, criterios de evaluación y unidades de programación de la materia o materias.
- Se diseñará de modo que durante todo el proceso se puedan realizar ajustes y modificaciones y adoptar decisiones que permitan ajustarla a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado. c) Orientaciones para su puesta en práctica

- Se activarán los conocimientos y destrezas previos del alumnado estimulando la realización de inferencias, planteamiento de hipótesis y debates entre iguales.
- Se potenciará la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración que contribuyan a que el alumnado resuelva los retos planteados.
- Se favorecerá la reflexión sobre el propio aprendizaje, la valoración del proceso realizado, la difusión a toda la comunidad educativa de los resultados mediante exposiciones, dosieres, publicaciones, reproducciones artísticas u otro tipo de soportes y medios de difusión.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

8.1. Medidas de carácter ordinario

- Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización.
- La Jefatura de Estudios decidirá las medidas relativas a agrupamientos, en función de la disponibilidad horaria del profesorado. Las principales medidas ordinarias serán:
- Docencias compartidas. Para implementarlas se atenderá preferentemente a los siguientes criterios:
- Presencia en el grupo de alumnado con dificultades de aprendizaje o conductuales que no disponga de refuerzo educativo.
- Número de alumnos y alumnas en el grupo.
- Agrupamientos flexibles. La adscripción del alumnado a estos agrupamientos no será permanentes, sino que se podrá modificar en función de la evolución del aprendizaje del alumnado y el aprovechamiento de la medida. Además delos criterios indicados para las docencias compartidas, la medida se aplicará preferentemente en 1º y 2º de ESO y en Matemáticas y las materias lingüísticas.
- Taller de competencias básicas para el alumnado de 1º y 2º de ESO cuyo Perfil
- de salida de la etapa de Primaria presente desajustes.
- En el caso del alumnado que permanezca en el mismo curso, planes individualizados en las materias no superadas en el curso anterior.
- En el caso del alumnado que promocione con materias no superadas, programas de refuerzo de refuerzo de esas materias.

8.2. Medidas de carácter singular

8.2.1. Alumnado con necesidades educativas especiales

- Se trata de alumnado que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.
- La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.
- En función de lo que determine el informe personalizado de este alumnado, el profesorado diseñará y pondrá en práctica las adaptaciones curriculares significativas que se precisen, con el asesoramiento del departamento de orientación. En tal caso, la evaluación del alumno o alumna se atendrá a tales adaptaciones, sin que la calificación pueda sufrir minoración.

- Si el informe psicopedagógico del alumno o alumna con necesidades educativas especiales así lo determina, recibirá apoyo especializado de profesorado de Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje. Este apoyo se hará en el aula ordinaria y se facilitará en todo momento la integración del alumno o alumna en el grupo. La atención en aula específica será excepcional, por un tiempo limitado y requerirá la autorización de Jefatura de Estudios, previo informe razonado del orientador u orientadora, el profesorado especializado, el equipo docente y el tutor o tutora.

8.2.2. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje

- La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.
- El profesorado diseñará y aplicará las adaptaciones metodológicas que determine su informe psicopedagógico, tanto en lo relativo al trabajo ordinario en el aula como a todo tipo de pruebas o tareas que el alumno o alumna deba realizar. Estas adaptaciones pueden ser de uso de materiales o dispositivos, distribución de tiempos, ubicación en el aula, procedimientos para realizar las tareas u otros.

8.2.3. Alumnado con altas capacidades

- La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular, en función de las medidas que recoja su evaluación psicopedagógica y sus necesidades concretas en cada curso.
- En caso de que se prevea que las medidas más adecuadas para el desarrollo personal y la socialización del alumnado con altas capacidades intelectuales sea la flexibilización de su escolarización en la etapa o reducirse un curso su duración, se seguirá el procedimiento que a tal efecto establezca la Consejería.

8.2.4. Alumnado de integración tardía en el sistema educativo español

La escolarización del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico y del modo que determina el artículo 21 del Decreto 59/2022.

9. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

9.1. Valoración previa

Los programas de refuerzo requieren de una valoración previa del alumno/a para detectar dificultades. Una vez detectadas se aplicarán las medidas pertinentes.

1- Observación de su ritmo de trabajo:	• Trae el material. • Realiza las actividades regularmente. • Se presenta a las pruebas. • Toma notas y tiene el trabajo organizado.
2- Refuerzo:	• Actividades concretas para subsanar deficiencias. • Revisión de ejercicios con explicaciones exhaustivas. • Observación de su actitud. • Medidas motivadoras.
3- Instrumentos:	• Hoja-registro del aula. • Información al tutor/a y equipo docente en las REDES y evaluaciones. • Entrevistas con la familia.

9.2. Planes específicos individualizados

Se crearán planes específicos individualizados en los siguientes casos:

<table>
<tr><td colspan="2">1- Plan específico personalizado
para alumnado que no ha superado positivamente una evaluación:</td></tr>
<tr><td rowspan="3">• Estos alumno/as tendrán una segunda oportunidad realizando para ellos un plan de trabajo individualizado con tareas adaptadas a partir de los bloques programados en el/los trimestre/s no superado/s.
• Las fases de dichas tareas serán supervisadas regularmente por el responsable de la materia y no serán admitidos trabajos entregados a término.
• Se podrá establecer una prueba objetiva adicional, debiendo a su vez presentar las actividades correspondientes si así lo considera el profesor.
• En cualquier caso, los criterios de calificación para estas pruebas son los mismos que en el apartado anterior.
• Si se considera necesario, a final de curso realizarán una prueba objetiva.</td><td>Evaluación:</td></tr>
<tr><td>A- Prueba objetiva 50%</td></tr>
<tr><td>B- Actividades del curso 50%</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">2- Plan específico personalizado
para alumnos que promocionen con calificación negativa en el curso anterior:</td></tr>
<tr><td rowspan="3">• Evaluación inicial: En el inicio de curso el profesor responsable detectará las posibles dificultades o causas que impidieron a estos alumnos obtener una calificación positiva en el curso anterior.
• En los casos en que tales dificultades de aprendizaje se concreten, se dedicará una atención especial por parte del profesor, mediante tareas específicas que permitan al alumno alcanzar los aprendizajes esenciales.
• El objetivo es evitar la desmotivación, por lo que se intentará facilitarle los medios en la medida que éste lo permita.
• En cualquier caso, los criterios de calificación para estas pruebas son los mismos que en el apartado anterior.</td><td>Evaluación:</td></tr>
<tr><td>A- Prueba objetiva 50%</td></tr>
<tr><td>B- Actividades del curso 50%</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">3- Plan específico personalizado
para alumnos que repiten curso con calificación negativa en la materia:</td></tr>
<tr><td rowspan="3">• Evaluación inicial: Al igual que en el supuesto anterior, se realizará una evaluación inicial para determina el nivel competencial del alumno/a.
• Detectadas las dificultades, se realizarán las propuestas de intervención y medidas de seguimiento que permitan al alumno/a adquirir los aprendizajes esenciales.
• Los criterios de calificación para estas pruebas son los mismos que en el apartado anterior.
• Medidas motivadoras para no sentirse excluido en el nuevo grupo.</td><td>Evaluación:</td></tr>
<tr><td>A- Prueba objetiva 50%</td></tr>
<tr><td>B- Actividades del curso 50%</td></tr>
</table>

9.3. Pérdida de la evaluación continua

<table>
<tr><td rowspan="3">• Para garantizar la correcta aplicación de la evaluación continua, durante la evaluación el alumno/a debe asistir al 80% de las sesiones de la materia. Por tanto, se pierde la evaluación continua cometiendo faltas de asistencia superiores a un 20% por evaluación. Tampoco se puede garantizar la correcta aplicación de la evaluación continua por dejadez manifiesta; es decir, no realizando los ejercicios propuestos a lo largo de la misma.
• Estos alumno/as tendrán derecho a una prueba al final de la tercera evaluación, y que será previamente convocada. Constará de un ejercicio con su correspondiente proyecto. Se valorará hasta en un 50% el resultado del ejercicio y el otro 50% de la calificación corresponderá a la media de notas de los ejercicios elaborados en clase a lo largo del período lectivo.
• El alumno/a deberá de entregar las tareas del mismo modo que sus compañeros a pesar de la pérdida de evaluación continua, pudiendo ser convenidas otras tareas más adaptadas.</td><td>Prueba convocatoria ordinaria:</td></tr>
<tr><td>A- Prueba objetiva 50%</td></tr>
<tr><td>B- Actividades del curso 50%</td></tr>
</table>

9.4. Criterios para elaborar la prueba extraordinaria

• En el caso de los alumnos que no alcancen los mínimos propuestos, se plantearán ejercicios adicionales encaminados a superar estas deficiencias, a realizar al término de cada trimestre. • Se hará un especial seguimiento de estos alumnos por parte del profesor en la evaluación siguiente, y si se considera necesario, a final de curso realizarán una prueba objetiva donde queden incluidos los contenidos mínimos. • Del mismo modo, en las fechas indicadas por el Centro, se realizará una prueba extraordinaria, con idénticos criterios y estructura a las aplicadas durante el curso.	Prueba convocatoria ordinaria: A- Prueba objetiva 50% B- Actividades del curso 50%

10. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Para esta materia no hay libro de texto. La exposición de los aspectos teóricos de cada unidad se ilustrará con imágenes procedentes de distintos manuales relacionados con el tema, con ejemplos prácticos realizados por otros alumnos o por el profesor, con reproducciones o diapositivas de obras de Arte significativas, o con documentales en vídeo sobre la obra de distintos artistas. Para ello, el aula debe disponer de un proyector digital y un ordenador. Si no fuera así, se requiere poder tener acceso a ellos en otra aula del instituto. El aula también dispondrá de una pizarra y zona en la que colgar información y trabajos.

La materia de Dibujo Artístico está concebida para ser impartida de forma práctica. Para la realización de ejercicios prácticos, es fundamental disponer de un aula especializada. El aula tendrá las siguientes características:

- El aula dispondrá de fregadero con agua corriente o tener acceso a ello.
- Debe ser amplia, versátil y bien ventilada.
- El aula estará dotada de un buen sistema de iluminación con focos dirigibles y enchufes.
- Tendrá un lugar para depositar los trabajos como armarios, estanterías y cajones para guardar materiales y papeles.
- Dispone de mesas de trabajo y de caballetes con sus correspondientes tableros de distintos formatos.
- Todo el alumnado podrá estar sentado o de pie, si así le resulta más cómodo.
- Además, el aula requiere de diversos elementos susceptibles de utilización como modelos: relieves y figuras exentas de escayola, sólidos geométricos, telas, objetos diversos, etc.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la ratio establecida por ley se deberá ajustar a la realidad del aula. Esto quiere decir que todo el alumnado, en igualdad de condiciones, debe disponer de un espacio individual de trabajo amplio. Además, el alumno/a tiene que tener contacto visual con el profesor/a en todo momento. En caso de necesitar modelo, el alumnado debe tener suficiente visibilidad. Así mismo, el profesor/a debe poder desplazarse entre los caballetes o mesas para ver bien los trabajos.

El currículo de la materia incluye la práctica del dibujo artístico con procedimientos digitales; por lo que se requiere acceso a ordenadores y uso de internet, aunque sea puntualmente.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se promoverá la realización de exposiciones colectivas de los trabajos de los alumnos en los puntos de acceso y zonas comunes del Instituto, especialmente de los que cursan el Bachillerato de Artes, que sirvan como estímulo y complemento didáctico a los alumnos de cursos inferiores. Se fomentarán las actividades interdepartamentales a través de la creación de situaciones de aprendizaje.

Si la temporalización y los espacios lo permiten, se considera también recomendable plantear una exposición de las actividades gráficas para que conozcan los preparativos que implica, y aumente la consideración, gusto y respeto por las creaciones plásticas, propias y ajenas.

El programa de exposiciones temporales y la colección de arte con los fondos de escultura, pintura, dibujo y grabado pertenecientes al Centro, darán lugar a actividades complementarias y generarán experiencias que permitan completar la formación de los alumnos en este campo. Por ejemplo, la participación en el montaje de exposiciones, el contacto con los/as creadores que vengan al instituto y la observación, investigación y análisis de la obra de los artistas de la colección; así como, el diseño de visitas guiadas por parte del alumnado de Bachillerato de Arte a otros alumnos del centro.

El Departamento de Dibujo colaborará en la realización de algunas actividades planteadas para la Jornada de Puertas Abiertas del Museo.

Aunque no se tenga prevista ninguna actividad extraescolar en concreto, el Departamento de Dibujo colaborará en algunas de las planteadas por otros departamentos del Centro, especialmente en lo que se refiere a información previa para los alumnos y elaboración de actividades relacionadas con visitas culturales a museos y exposiciones de artes plásticas. Por ejemplo, en Oviedo, visita los Museos de Bellas arte de Asturias, al Museo Arqueológico y visita a la catedral en Oviedo. En Gijón, visita a Laboral Centro de Arte y Creación Industrial. En Mieres, Casa de Cultura, Mieres Centru Cultural y Pozu Santa Bárbara. En León MUSAC, Catedral y San Isidoro. Otras salidas posibles visita a Santander y Bilbao.

Para facilitar la información al alumnado de arte de las salidas académicas y profesionales de estos estudios se realizarán visitas a las Escuelas de Arte de Oviedo y Avilés y al CISLAN en Langreo.

Así mismo, la participación del Departamento en el Proyecto Erasmus+ permitirá la movilidad de nuestro alumnado en los distintos países participantes, lo que supondrá una experiencia y un aprendizaje complementario de gran valor.

12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Se realizará un seguimiento mensual de la programación docente, dicho seguimiento quedará recogido en acta del Departamento, además se elaborará un informe de seguimiento trimestral y se enviará copia a Jefatura de Estudios.

O

CRITERIOS/PROCEDIMIENTOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Revisar a programación docente.	1.1. Se revisa y comprueba el seguimiento de la programación, al menos mensualmente y se actúa según proceda. Se envía copia a Jefatura de Estudios una vez al trimestre.
2. Afianzar la coordinación entre los profesores.	2.1. Los profesores comparten información y coordinan sus actuaciones, en especial entre los que comparten nivel y agrupamientos flexibles.
3. Atender las situaciones que requieren medidas de atención a la diversidad.	3.1. Se elaboran en el departamento protocolos y documentos modelo para las diferentes medidas de atención a la diversidad.

	3.2. Cada profesor elabora el plan concreto para cada situación. 3.3. Se dedica una reunión mensual al seguimiento de todas las medidas llevadas a cabo.
4. Formalizar las reuniones semanales.	4.1. Se establece un orden del día para las reuniones semanales. 4.2. Se levanta acta de cada reunión.
5. Favorecer el flujo de información entre el equipo directivo, la CCP y los profesores del departamento.	5.1. Se transmite la información de la CCP en la reunión semanal más próxima. 5.2. Se trasladan las sugerencias o preguntas del departamento a la CCP cuando proceda.
6. Evaluar la práctica docente a la luz de los resultados obtenidos.	6.1. Se hace una valoración cualitativa trimestral (informe de resultados) de los resultados académicos. 6.2. Se valoran trimestralmente las diferentes medidas de atención a la diversidad. 6.3. Se revisan las decisiones adoptadas o programadas según los resultados observados.

13. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

13.1. Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI)

El Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI) tiene como objetivo fundamental la mejora del nivel competencial del alumnado, especialmente en la Competencia en Comunicación Lingüística, mediante actuaciones coordinadas entre los distintos departamentos. La mejora en la comprensión lectora, la expresión escrita y el fomento de la lectura serán los ejes principales. Para integrar estos objetivos en las programaciones docentes, se aplicarán los criterios de evaluación relacionados con esta Competencia Clave que se ajusten a las distintas materias de cada Departamento.

Por otra parte, se diseñarán y pondrán en práctica situaciones de aprendizaje y actividades competenciales que utilicen distintos espacios (biblioteca, radio, museo o huerto escolar), en torno a temas transversales como el Día de la mujer, el Día mundial de la poesía, el Día del libro o las exposiciones temporales. El PLEI se integrará con el resto de programas y proyectos del centro (Patrimonio, Ecohuerto, Bienestar, haBLE) en la consecución de objetivos comunes y elaboración de productos finales de distinta naturaleza (creación literaria, pódcast, vídeos, etc.). En la biblioteca se continuará la reordenación de fondos bibliográficos, especialmente en la sala de consulta, en la que tanto el profesorado como el alumnado encontrarán un espacio inclusivo e integrador para el trabajo de aula y la investigación.

CRITERIOS COMUNES DE LECTURA, ESCRITURA Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Se cuidará que todo el alumnado respete los siguientes criterios, que se tendrán en cuenta en todas las tareas que realice y deban ser evaluadas:

1. COMPRENSIÓN LECTORA (CCL2)
- ✓ Lectura atenta
- ✓ Búsqueda en el diccionario de palabras (si no se conocen)
- ✓ Subrayado de las ideas esenciales
- ✓ Identificación del tema.

2. EXPRESIÓN ESCRITA (CCL1)

a) PRESENTACIÓN
- ✓ Escritura con letra legible
- ✓ Respeto de los márgenes y del espacio entre líneas
- ✓ Título resaltado de los trabajos o tarea.
- ✓ Nombre del autor o autora y grupo. Si es un archivo que se envía adjunto, además del nombre del alumno o alumna, el título de la tarea).
- ✓ Cita de fuentes fiables (CCL3)
- ✓ Cuidado de la estética (limpieza, sin tachones, presentación en general).

b) REDACCIÓN
- ✓ Elaboración de borrador previo.
- ✓ Sintaxis correcta.
- ✓ Texto estructurado en párrafos.
- ✓ Uso de un vocabulario adecuado.

c) ORTOGRAFÍA

- ✓ Escritura sin faltas de ortografía, acentuación y puntuación.
- ✓ En el caso de textos digitales, uso del corrector ortográfico.
- ✓ Corrección y anotación de los fallos.

3. EXPRESIÓN ORAL (CCL1)
- ✓ Entonación adecuada en la lectura en voz alta.
- ✓ Uso de registro formal, sin muletillas ni palabras malsonantes.
- ✓ Lenguaje corporal adecuado.

4. PROCEDIMIENTOS
- ✓ Revisión para detectar y corregir posibles errores.
- ✓ Entrega dentro del plazo indicado por el profesor o profesora, por el procedimiento que se haya establecido.
- ✓ Tras las correcciones del profesor o profesora, se anota lo que se deba mejorar.

En cumplimiento de las directrices del centro relativas a los Criterios comunes establecidos sobre la lectura, escritura y presentación de trabajos, **se penalizará con 0,10 puntos menos por cada error detectado** en los ámbitos de Comprensión lectora, Expresión escrita, Expresión oral y Procedimientos. Al respecto, **se aplicará con especial rigor en lo relativo a la escritura con letra legible, a las faltas de ortografía y en lo referente a la redacción: empleo de una sintaxis correcta, texto estructurado en párrafos y uso de un vocabulario adecuado**.
En cualquier caso, **la penalización máxima total por este concepto no podrá exceder de un punto sobre la nota final de la actividad**.

13.2. Proyecto de Patrimonio

13.2.1- Descripción

El IES Bernaldo de Quirós disfruta de una singularidad que lo hace único entre los centros de enseñanza de titularidad pública de nuestro país, pues cuenta con una notable colección de arte contemporáneo. Esta colección tiene su origen en los años setenta del siglo pasado y se ubica en el Palacio de Camposagrado, un edificio del siglo XVIII, catalogado como Bien de Interés Cultural. La colección está compuesta por más de 200 obras, entre pinturas, esculturas, cerámicas y obra gráfica. Todas ellas, están organizadas de acuerdo a un proyecto museográfico propio.

13.2.2- Funciones

El Proyecto de Patrimonio del IES Bernaldo de Quirós está formado por profesores de distintas áreas y tiene como función la conservación de la colección, su estudio y difusión. El valor didáctico de la colección la convierte en un instrumento de gran valor para la elaboración de actividades interdisciplinares, destacando las derivadas del programa de exposiciones temporales. Numerosos artistas han pasado por nuestro programa, hoy en día, consolidado y con la suficiente envergadura como para formar parte del circuito habitual de las artes de nuestra comunidad autónoma y despertar, así mismo, el interés de toda la comunidad artística. Algunos ejemplos de la labor del grupo de patrimonio son los encuentros con artistas, talleres, presentaciones, conciertos y charlas.También destacan las visitas guiadas, realizadas gracias a la colaboración del alumnado de Bachillerato de Arte. Por otra parte, es importante añadir, que trimestralmente se realizan jornadas de puertas abiertas con el fin de dar a conocer la colección a la comunidad educativa del IES Bernaldo de Quirós y al público en general.

13.2.3- Contexto didáctico

En cursos anteriores se desarrollaron propuestas interdepartamentales vinculadas a este proyecto:

IBQ UN MUSEO VIVO PARA TODOS, DINAMIZACIÓN DE LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES y, por último, el PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA para la dinamización de espacios de aprendizaje distintos al aula, como el museo, la biblioteca y los equipamientos científicos y tecnológicos.

13.2.4- Aportación a las competencias clave

Desde el punto de vista competencial el estudio de la colección promueve la inclusión, la equidad y la igualdad, fomentando la importancia de la cultura asturiana y la expresión artística. A través de su observación se pretende estimular en nuestro alumnado en la lectura e interpretación de las obras de arte, investigar utilizando métodos científicos, analizar el contexto histórico de nuestro patrimonio y los valores sociales que representa. Así mismo, sirve como herramienta de comunicación, fomentando el debate de ideas de manera correcta y oportuna y utilizando un vocabulario apropiado a cada situación. Por último, para poner en valor la labor del Proyecto de Patrimonio, no debemos obviar la importancia de divulgar nuestras actividades, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, expresándonos en los idiomas que se imparten en el centro e interesándonos por a sus culturas.

13.2.5- Objetivos

A. En relación con el patrimonio del centro:

Programar visitas guiadas y jornadas de puertas abiertas para dar a conocer la colección de arte y el patrimonio en el que se enmarca.
Mantener y mejorar las condiciones en las que se exhibe la colección.
Analizar y reflexionar sobre la importancia de tener una colección en el instituto y promover su estudio elaborando materiales didácticos.

B. En relación con las exposiciones temporales:

- Mantener el programa con dos exposiciones temporales por curso.
- Programar actividades y elaborar materiales didácticos en torno a un tema/proyecto interdisciplinar y de atención a la diversidad.
- Fomentar el uso de otros espacios del centro, como la biblioteca y los jardines.

13.3. Proyecto Ecohuerto IBQ. Una ecología de aprendizajes

13.3.1- Descripción

Se trata de darle continuidad al Ecohuerto que nació en el marco del proyecto de Agrupación de Centros Escolares 2023-25. Los distintos departamentos han ido desarrollando situaciones de aprendizaje en los cursos anteriores que se van a completar este año. Implementaremos una Feria de la Innovación en la que el alumnado nos presentará los proyectos que lleve a cabo.

13.3.2- Objetivos

a. Innovación curricular: La huerta como situación de aprendizaje capaz de aunar los intereses curriculares de los distintos departamentos en un proyecto común que va más allá del aula. Explorar la integración curricular del proyecto en las distintas asignaturas dando lugar a acciones interdisciplinares que incidan en la vida del centro y vayan más allá de las aulas.
b. Plantear una situación de aprendizaje real que motive al profesorado a hacer uso de las metodologías activas. Aprendizaje servicio, ABP, Twist learning, etc.
c. Valorar la viabilidad de este tipo de proyectos para el desarrollo y la evaluación competencial.

13.3.3- Contribución del Departamento de Dibujo al Eco-huerto
A- Laboratorio Eco-artístico. Vamos a investigar con pigmentos/aceites vegetales y minerales y estampación para desarrollar emprendimientos. También queremos hacer un Mural ecológico en nuestra caseta de aperos con pintura que sintetiza el Co2 y actúa como un bosque. Aquí contribuyen también las áreas de Física y Química, Latín y Matemáticas.

B- Laboratorio de Hidroponia/esculturas vivas. Queremos aprender y desarrollar cultivos hidropónicos mecánicos y automáticos. También queremos que, una vez desarrollados los mecanismos, podamos darles formas bellas a modo de esculturas vivas que puedan proliferar en nuestro jardín. Las formas de las esculturas serán las hojas de cada uno de los árboles que pueblan nuestro centro y el concejo. Aquí contribuyen también Biología, Tecnología y Filosofía.